



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1045/2022

POR LA CUAL SE OTORGA BECA COMPLETA A FUNCIONARIOS, PARA CURSAR LOS DIPLOMADOS DICTADOS POR LA FP-UNA.

09 de setiembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/322/2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, con el que remite las solicitudes de beca completa para funcionarios de distintas dependencias de la FP-UNA, para cursar los Diplomados dictados por la FP-UNA.

El parecer favorable de la Señora Decana, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., considerando que los Diplomados están relacionados con la naturaleza de las funciones que desempeñan los funcionarios.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Otorgar beca completa a Funcionarios, para cursar los Diplomados dictados por la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

C.I.C. N°	NOMBRE Y APELLIDO	DIPLOMADO
3.623.148	Óscar Quintana Franco	Introducción a la Ciencia de Datos con Python
5.157.610	Jesús Manuel Arce Cardozo	Redacción Técnica y Científica

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

